

AÑO 1958

Expediente núm.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** introducción por 10 años, en España

a favor de

Talleres Guérin, S. A., de nacionalidad
española, domiciliado en Barcelona,
calle de Vía Augusta, núm. 23.

por:

« Interruptor de fluido con canales para la ventilación trans-
versal de la cámara extintora »,

Nº 567

Agente Sr. **PONTI**



20 MAR

241370
241370

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

a favor de TALLERES GUERIN, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Vía Augusta, 23, por "INTERRUPTOR DE FLÚIDO CON CANALES PARA LA VENTILACIÓN TRANSVERSAL DE LA CÁMARA EXTINTORA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- En las cámaras extintoras ventiladas transversalmente, de los interruptores de flúido, bajo el efecto del arco y de los gases calientes del mismo, se pueden producir depósitos de hollín superficiales a lo largo del alojamiento para el vástago de contacto, los cuales crean lugares de paso conductores que dan lugar a una ignición prematura del arco durante la conexión, y por ello someten la cámara a un esfuerzo excesivo. Además, por este mismo motivo, se consume una parte considerable del flúido extintor que no queda, pues, a disposición para una inmediata
- 5.
- 10.

241370 6 MAR 19



ruptura subsiguiente.

Estas desventajas pueden ser evitadas cuando, de acuerdo con el invento, se dispone superficies limitadoras laterales de los canales de ventilación a una distancia tal

5. del alojamiento para el vástago de contacto, que se crean canales adicionales para una circulación de medio extintor entre el arco y estas superficies limitadoras. Con ello se puede evitar la formación de descargas superficiales prematuras durante la conexión, las cuales también anticipan
10. la ignición del arco cuando el trayecto libre de medio extintor ya no puede sostener la tensión existente entre los contactos.

En el dibujo se ha representado de modo simplificado algunos ejemplos de realización del objeto del invento, y, precisamente:

15. la figura 1 representa una sección transversal a través de la cámara extintora de un interruptor de aceite;

20. la figura 2 una parte de este interruptor en vista de perspectiva;

la figura 3 una parte de otro interruptor de aceite, en perspectiva, y

la figura 4 una sección transversal a través de la cámara extintora de otro interruptor de aceite.

25. En las figuras 1 y 2, la referencia 1 indica el alojamiento para el vástago de contacto, 2 un canal ventilador lateral con sección rectangular en un inserto de cámara 3, la referencia 4 las paredes laterales del canal

241370 MAR



ventilador, 2, la cifra 5 las superficies alimentadoras, y 6 la cubierta aislante de la cámara extintora.

- Las paredes laterales 4 se extienden paralelamente en la parte de salida del canal 2, indicada por la flecha, pero en la cercaña del alojamiento 1 divergen entre sí y forman canales adicionales 7 a ambos lados del alojamiento 1, en cuyos canales se crea una corriente refrigeradora de medio extintor durante la ruptura, teniendo esta corriente, además, un efecto centrador sobre el arco.
5. Gracias a esta corriente que circula lateralmente con respecto al arco, los alrededores del alojamiento 1 quedan limpios y aislantes eléctricamente, de manera que ya no resulta posible la formación de un trayecto de descarga continuo.
10. Para que las pérdidas de carga del medio extintor sean lo más pequeñas posibles, las paredes 4 se dirigen hacia la superficies alimentadoras 5 con una gran curvatura, y éstas forman un ángulo agudo con el eje del canal ventilador 2, en el sentido de la corriente.
15. Según la figura 3 se ha labrado en la pared lateral 4 del canal ventilador 2 y en las superficies alimentadoras 5, unos canales adicionales 7', 7'' a fin de evitar la formación de un camino conductor superficial en la cámara extintora, cuyos canales hacen posible una corriente protectora de medio extintor lateralmente al arco y de los gases calientes formados en la ruptura.
20. La realización según la figura 4 se distingue de las representadas en las figuras 1 y 2, tan sólo porque
- 25.

La realización según la figura 4 se distingue de las representadas en las figuras 1 y 2, tan sólo porque

25 MAR



en lugar de un canal de ventilación, se ha previsto dos canales de ventilación 2 en el mismo plano, dispuestos en V, cuyas paredes laterales externas dejan canales adicionales a ambos lados del alojamiento 1.

5. También se puede prever más de dos canales ventiladores en un mismo plano.

A fin de evitar en lo posible los depósitos de hollín en los puntos barridos menos intensivamente por el medio extintor, las partes de la cámara son hechas en

10. estos puntos, convenientemente, de materiales que no tienen ninguna tendencia a admitir tales depósitos, o que la tienen tan sólo reducida, por ejemplo de materiales que ceden gases a altas temperaturas.

15. Los canales ventiladores ilustrados, en lugar de tener una sección rectangular también pueden presentar otras secciones. Por otra parte, las paredes limitadoras de los canales ventiladores no han de ser necesariamente paralelas.

20. Las aberturas de salida de los canales ventiladores pueden estar situadas en la misma o en distintas líneas de la cámara extintora, y el alojamiento para el vástago de contacto puede estar dispuesto centralmente o excéntrico en el tubo cubierta.

25. La invención puede ser empleada tanto en cámaras extintoras consistentes en un tubo cubierta cilíndrico y partes insertadas de modo recambiable, como, asimismo, en cámaras extintoras que constituyen un todo inseparable.

Las partes internas de la cámara extintora de los

- 5 - 241370, 5 MAR



interruptores descritos, o bien, asimismo, toda la cámara extintora, pueden consistir en una resina colada con materias de carga susceptibles de ceder gas, o bien en un material cerámico.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:
1. Interruptor de fluido con canales para la ventilación transversal de la cámara extintora, caracterizado por el hecho de que se han dispuesto superficies limitadoras laterales de los canales de ventilación, de tal manera en relación con el alojamiento para el vástago de contacto, que se forman canales adicionales para la circulación de medio extintor entre el arco y dichas superficies límite.
 10. 2. Interruptor de fluido con canales para la ventilación transversal de la cámara extintora, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los canales adicionales están labrados en las paredes laterales del canal ventilador:
 15. 3. Interruptor de fluido con canales para la ventilación transversal de la cámara extintora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que se han previsto dos canales ventiladores dispuestos
 - 20.

241370⁵ MAR.



en V en el mismo plano, cuyas paredes laterales externas dejan canales adicionales a ambos lados del alojamiento para el vástago de contacto.

4. Interruptor de fluido con canales para la ventilación transversal de la cámara extintora.
- 5.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 25 de marzo de 1958

TALLERES GUERIN, S. A.

p.a.

I. PONTI



Fig. 1

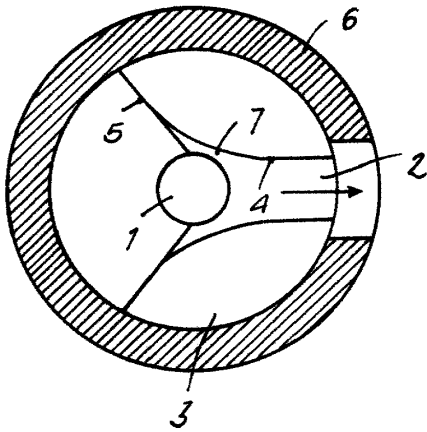
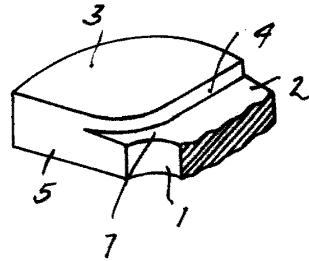


Fig. 2



241370

Fig. 3

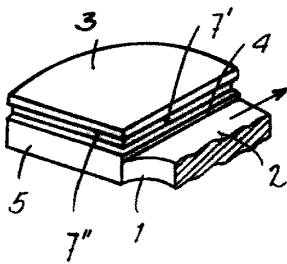
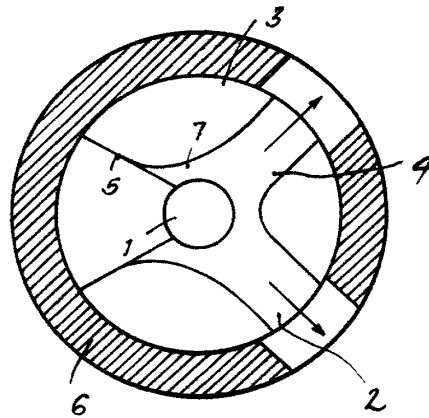


Fig. 4



Barcelona, 25 Marzo 1958
Talleres Guérin, S. A.
p.a.